

## Consejeros independientes de Pemex, CFE y FMPEd, designados en el Senado de la República

México, D.F. 18 de septiembre de 2014

El Pleno del Senado de la República avaló un Punto acuerdo de la Comisión de Energía por el que se ratifica la designación de los consejeros independientes del consejo de administración de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de Petróleos Mexicanos (Pemex), y del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Al fundamentar el dictamen, el Presidente de la Comisión de energía, Senador David Penchyna Grub (PRI), señaló que Los consejeros propuestos reúnen los requisitos que plantean las leyes de Pemex, CFE y del Fondo Mexicano del Petróleo.

Con 66 votos en pro, 12 en contra y cuatro abstenciones, fueron avalados como Consejeros Independientes del Consejo de Administración de la **Comisión Federal de Electricidad:**

- Ciudadano Rubén Filemón Flores García, por un periodo de 2 años, hasta el 2016;
- Ciudadano Luis Fernando Gerardo de la Calle Pardo, por un periodo de 3 años, hasta el 2017;
- Ciudadano José Mario Molina Pasquel y Henríquez, por un periodo de 4 años, hasta el 2018, y
- Ciudadano Enrique de Jesús Zambrano Benítez, por un periodo de 5 años, hasta el 2019.

Consejeros Independientes del Consejo de Administración de **Petróleos Mexicanos** avalados por el Senado:

- Ciudadano Alberto Tiburcio Celorio, por un periodo de 2 años, hasta el 2016;
- Ciudadano Octavio Francisco Pastrana, por un periodo de 3 años, hasta el 2017;
- Ciudadano Jorge José Borja Navarrete, por un periodo de 4 años, hasta el 2018;
- Ciudadano Jaime Lomelín Guillén, por un periodo de 5 años, hasta el 2019, y
- Ciudadano Carlos Elizondo Mayer- Serra, por un periodo de 6 años, hasta el 2020.

Como miembros independientes del **Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo** fueron designados con 79 votos en pro, 15 en contra y dos abstenciones:

- Ciudadano Rafael Rangel Sostmann, para el periodo que concluye el 31 de diciembre de 2015;
- Ciudadano Luis Manuel Enrique Téllez Kuéznler, para el periodo que concluye el 31 de diciembre de 2017;
- Ciudadano Federico Jesús Reyes Heróles González Garza, para el periodo que concluye el 31 de diciembre de 2019, y
- Ciudadano Arturo Manuel Fernández Pérez, para el periodo que concluye el 31 de diciembre de 2021.